

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 037 - CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09:09 horas del día 14.12.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde asisten además, el Sr. Mario Mena Director de Control, el Sr. Héctor Huenchullan Q., Administrador Municipal, La Sra. Fany Núñez, DAF, el Sr. Cristián Quilodran, Secpla, la Sra. M. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe, los Sres. Directivos de Depto. Salud, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Correspondencia.
- Comodato C.D. Totihue
- Presupuesto Municipal.
- Programa Anual Municipal 2018
- Expone Turismo (Jaqueline Ponce)
- Varios.

El Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que lo que en ella se trate, sea en pos del desarrollo y beneficio de la comunidad.

Seguidamente pasa dar lectura a la correspondencia recibida.

a.- Carta de fecha 13.12.2017, enviada por Agrupación de Voleibol Giba, a través de la cual solicitan cambiar de destino la subvención otorgada por un monto de \$520.000, lo que fueron entregados para la cancelación de honorarios de la monitora y se solicita utilizarlo en traslados de los jugadores lo que resta de año 2017.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, cambio de destino subvención por un monto de \$520.000 otorgado a la Agrupación de Voleibol GIBA, el que se entregó para cancelar honorarios de la Monitora y serán utilizados en los gastos de traslado de la jugadoras del Club lo que resta del año 2017.

b.- Ord. Nº 1360, de fecha 11.12.2017, enviado por DAEM, a través del cual informan que las cotizaciones previsionales del personal adscrito al departamento, se encuentran canceladas a la fecha.



c.- Memo N° 1095 de fecha 06.12.2017, enviado por la DOM, a través del cual informa nómina de anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondientes al mes de noviembre 2017.

Punto de tabla

▪ **Comodato C.D. Totihue.**

El Sr. Alcalde indica que están presentes los dirigentes del C.D. Totihue, para firmar el convenio de Comodato, por el cual se les entrega equipamiento, para generar un compromiso de responsabilidad y cuidados del recinto deportivo, además de generar el compromiso que será cedido a organizaciones y comunidad del sector que lo necesiten.

Se procede con la firma del contrato, quienes firman, el presidente del C.D.

Siguiente punto

▪ **Presupuesto Municipal.**

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, resumen del presupuesto Municipal, Salud y Educación, con las modificaciones basadas en el acta de Comisión entregada por el Concejo y consulta si tiene observaciones que mencionar.

El Concejal Valdivia consulta por el Art. 45, que va a pasar con la entrega de este incentivo, a quienes se les entregará y por cuanto tiempo será. Manifiesta además, preocupación por el traslado de pacientes, el que debe ser con un Técnico Paramédico no solo con un auxiliar, y Requínoa es el único servicio que llega al Hospital Regional con pacientes trasladados solo con el auxiliar, solicita mayor preocupación al respecto.

El Sr. Alcalde indica que en cuanto al traslado, lo verá con los encargados del servicio y en cuanto al Art. 45 explica a quienes se les otorga el que, principalmente es para los Médicos.

El Concejal Valdivia consulta si de acuerdo al bajo rendimiento del Jefe del departamento, también a él, se le dará.

El Sr. Alcalde indica que el Concejo es soberano en decidir a quienes se les entrega el incentivo. Son ellos los que deben decidir.

El Concejal Martínez piensa que si se quiere mejorar la gestión, una de las formas sería publicitar las atenciones, mencionar que días, a qué hora hay atenciones, por ejemplo, de Dentistas, y así sucesivamente, por atención de cada profesional. Se está claro que falta gestión, se debe exigir mayor preocupación, para ello están los Directivos, solo se les pide hacer su trabajo.

Solicita que al mes de marzo del 2018. Se le entregue al Concejo, un informe evaluativo del personal de Salud, incluyendo a los médicos, como así también, un informe de los programas municipales del año 2018.

La Concejal Berríos está de acuerdo en que sea entregado un informe, para evaluar.

El Administrador Municipal, solicita que la Comisión de Salud y Educación, tenga a bien entregar una pauta, con indicadores claros, para conversar con ambos encargados.

Al no haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación;

- Presupuesto Municipal 2018

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, Presupuesto Municipal 2018, el que incluye programas y actividades municipales.



Seguidamente el Sr. Alcalde somete a votación

- Presupuesto Depto. Salud 2018.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, Presupuesto Depto. Salud 2018, el que incluye, reajuste salarial, Escala de Sueldos, Dotación de personal y Asignación Municipal art. 45 ley N° 19.378.-

Asimismo el Sr. Alcalde somete a votación:

- Presupuesto Depto. Educación 2018.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, Presupuesto Depto. Educación 2018.

Siguiente punto

▪ **Programa Anual Municipal 2018.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, si tiene alguna observación que realizar al Programa Anual Municipal 2018, entregado para su estudio.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que realizar, por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, Programa Anual Municipal 2018.

Siguiente punto

▪ **Turismo, Expone Jaqueline Ponce.**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Srta. Jaqueline Ponce, Encargada del Programa Turismo, quien agradece el espacio y comienza de inmediato con la lectura de la exposición, al termino de la cual, los Sres. Concejales, manifiestan sus consultas, las que son contestadas por la Encargada de forma inmediata.

Dicha exposición es con el objetivo de dar a conocer el Funcionamiento, progresos, Programa, Turismo - Fomento Productivo y Talleres Municipales, sus metas, objetivos, sus Misión y Visión.



Se dan a conocer acciones y estrategias para desarrollar de una manera eficaz y eficiente cada programa, las alianzas desarrolladas y gestionadas para optimizar los recursos, tiempos, y ser más sustentables en el tiempo, con las alianzas con diversas entidades públicas y privadas que han permitido crecer tanto al turismo como al fomento Productivo, ya que al potenciar a ambos, los usuarios que pertenecen a estos Programas son los beneficiarios directos.

Destaca que existen muchas Alianzas pero sin duda la más importante es la que se tiene con los Emprendedores y Artesanos de la Comuna, los que deben ser meticulosos, detallados y descriptivo, para lograr los resultados esperados y esto se realiza haciendo la descripción de cada usuario y al cual rubro pertenece o como se clasifica este.

Señala que los segundos aliados son las empresas privadas, como el Comercio, las Viñas, el sector gastronómico, etc., siendo éstos quienes entregan y se hacen parte de la oferta tanto turística, como productiva, contribuyendo de alguna forma al desarrollo económico.

Enfatiza que las claves para el éxito son la Sustentabilidad, Innovación, Alianzas, Estrategia y Asociatividad, cada uno siendo el fruto de una sociedad, y de un país, palabras claves para alcanzar el desarrollo económico esperado.

Continúa y señala que el impacto en estos 2 años han sido varios, considerando que el turismo y fomento Productivo se han potenciado con gran fuerza, impacto que la comunidad lo hace sentir y opinar al respecto, como por ejemplo, emprendedores y artesanos que están creciendo con sus productos, desarrollando una identidad y marca, generando ingresos que le permiten obtener herramientas, materia prima y conocimiento.

Durante el proceso del año se realizan actividades, talleres, Seminarios, reuniones, capacitaciones, aquello que permite entregar un espacio y una herramienta eficaz y eficiente a la comunidad, y que además ha permitido ir dejando de lado el tema asistencialidad.

Destaca que los ingresos obtenidos a través de Proyectos y Gestión, permitieron desarrollar actividades, capacitaciones y entrega de material a los usuarios, lo cual no hubiera sido posible, ya que los montos de cada programa son insuficientes.

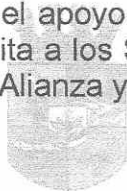
Señala que el objetivo y finalidad de la presente exposición, es dar a conocer el trabajo desarrollado en cada uno de los programas, y que no ha sido solo el tema descriptivo, sino más bien los alcances, y como se ha potenciado cada uno y a la vez como se han fusionado.

Concluye señalando que el trabajo en si bien no ha sido fácil, por diversos factores, el factor económico ha sido el más importante, ya que de ellos depende la transmisión de conocimientos, y al entregar herramientas que les permitan salir adelante, desenvolverse en su área y rubro, el desarrollo económico en una comuna, y en un país se alcanza cuando le decimos a la personas como pueden alcanzar sus sueños, ideas, emprendimientos, como desarrollarlos y obtener un beneficio productivo de esto. Los beneficios son muchas redes, desde el más pequeño emprendedor al más consolidado, las Alianzas y Asociatividad, permiten potenciar unos con otros, lo que puede ser una debilidad o una Amenaza, y se puede transformar en una Fortaleza y una Oportunidad.

El Turismo se implementa de a poco, paso a paso, no es un proceso a corto plazo es más bien a largo, se han logrado avances, como por ejemplo contar con una base de datos que permite tener una visión de lo que rodea, conocer las Viñas y sus expectativas y que esperan de la comuna y viceversa, o sea trabajar en Alianza.

El Turismo y la Cultura van de la mano, ya que existe una historia, un relato, una experiencia detrás que identifica a una localidad, es lo que da la identidad. Se hace Cultura cada día con paisajes, infraestructura y lo más importante con la gente, solo con el hecho de conocer la historia de donde vive y se la cuenta alguien se está haciendo Cultura y Turismo. Si bien la comuna de Requinoa está en pañales, al menos se lucha por buscar y dar a conocer nuestra Identidad.

Finalmente señalar que se necesita el apoyo de todos, esto no se construye en un día, ni solo con una persona, motivo por el cual invita a los Sres. Concejales a participar de esta iniciativa para construir una Comuna de Requinoa en Alianza y equipo fortalecido.



El Concejal Valdivia agradece la presentación y señala que si bien se ha avanzado, ha sido lento y la comuna tiene mucho potencial para explotar y para ello se debe trabajar y cree que articular con la Unidad de Comunicaciones un nexo de promoción y publicaciones, sería favorable para fomentar el querer conocer más de la Comuna.

La Concejal Berríos agradece la presentación y felicita a la Sra. Ponce por su gestión.

El Concejal Cabezas señala que sabe que se ha trabajado pero que aún falta mucho por hacer, mucho por gestionar, para que la comuna sea una comuna de avanzada, existen sectores que la gente que no es de la comuna, no saben de su existencia, como el Cerro Místico de Villa María o saber sobre situaciones puntuales como saber quién instaló la Virgen María en el Cerro de El Abra.

El Sr. Alcalde indica que el presupuesto, como bien lo señalaba la Sra. Ponce, es insuficiente se trabaja con lo que hay y se debe considerar que se partió de la nada.

El Concejal Martínez señala que por esa razón se debe potenciar aquellos programas que fortalezcan la comuna.

La Concejal Cavieres felicita a la Sra. Ponce, señalando que ella conoce de cerca su trabajo y lo encuentra excelente.

El Concejal Peñaloza, agradece la presentación y señala que la información se debe entregar a la comunidad, potenciar la identidad de la comuna, (menciona como ejemplo, la pirca de que divide la línea férrea con calle Comercio), y no olvida la Ruta del Vino.

El Administrador complementa señalando que se deben generar nexos con comunas adyacente y a partir de ello potenciar circuitos con lugares que impacten, con personajes destacados del sector.

El Sr. Alcalde agradece la presentación y da por finalizado el punto.

▪ Varios.

1.- Personal a Honorarios 2018

La Secretario Municipal, explica que cada año el Concejo debe aprobar, si lo tiene a bien, contratación de personal a Honorarios a Suma Alzada y este año no es la excepción, por lo tanto, el Sr. Alcalde debe someter a votación las funciones del personal a Honorarios 2018, que se requiera contratar.

El Sr. Alcalde somete a votación Contratación de personal a Honorarios a Suma Alzada para el Año 2018.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, personal a Honorarios a Suma Alzada, para las siguientes funciones correspondientes a unidades municipales que indica, para el Año 2018.

- Apoyo Dirección de Administración y Finanzas
- Apoyo Unidad de Informática
- Asesoría Jurídica
- Apoyo Secpla
- Apoyo DOM
- Apoyo Secretaría Municipal y Of. de Partes
- Apoyo DIDECO
- Apoyo S.I.I.
- Apoyo Unidad de Comunicaciones
- Apoyo Dpto. de Tránsito
- Apoyo Juzgado de Policía Local



2.- Escuela Pre-Básica Pimpinela

El Sr. Alcalde entrega información sobre la denuncia efectuada por la comunidad del sector de Pimpinela, por la demora en la gestión de levantamiento de terreno, para el funcionamiento del establecimiento. Al respecto indica que se reunió con Secpla y la Directora de Obras para analizar la problemática y solución a entregar, la que no debe pasar de la próxima semana.

Incidentes

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos.

1.- Solicita solucionar de manera urgente, la bajada de la esquina calles Comercio / Rafael Tagle y Pablo Rubio. (Acceso Universal)

Alcalde señala que lo verá sin falta la próxima semana con Obras Menores.

Concejal Daniel Martínez Higuera

1.- Solicita copia de la sentencia del caso Grayde, con el objeto de tener las cosas claras al momento de tener que pagar la demanda.

Alcalde indica que se preparará toda la información para ser entregada.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina.

1 Solicita informe respecto a la casa que sufrió daños por la construcción del PMB Los Lirios.

Alcalde indica que lo solicitará a la Dirección de Obras.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

1 Solicita el informe final de los sumarios terminados, puntualmente, del señor que solicita pago por atención de su hijo en clínica por una peritonitis no detectada en Urgencia, de la Sra. Manuela.

El Sr. Alcalde sede la palabra al Concejal Cabezas quien ha solicitado expresar su molestia hacia el funcionario Sr. Juan Abarca, quien a una contribuyente enviada de su parte, a solicitar información respecto a la Feria Costumbrista, el Sr. Abarca, le responde que, él no tenía nada que ver y que ni siquiera se lo nombrara, la señora molesta se lo cuenta porque cree que no es la forma de referirse a una autoridad comunal, exige respeto de su parte.

El Sr. Alcalde indica que el Sr. Abarca debe dar las explicaciones correspondientes.

El Concejal Martínez solicita la factibilidad de adelantar la sesión del día 28 de diciembre para el día 26 de diciembre, con el fin que se les pueda cancelar la dieta antes, ya que el 29 de diciembre es feriado bancario.

El Sr. Alcalde indica que, si los demás concejales no tienen objeción se puede acordar adelantar la última sesión del año a solicitud del Concejal Martínez, con la premisa que si aparece algún tema de último minuto, se llamara a sesión extraordinaria.

Los Sres. Concejales restantes están de acuerdo y aprueban sesionar el día 26 de diciembre, última sesión ordinaria del año 2017.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:39 horas.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

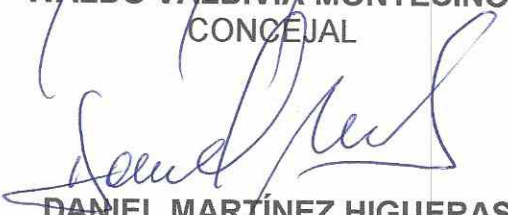


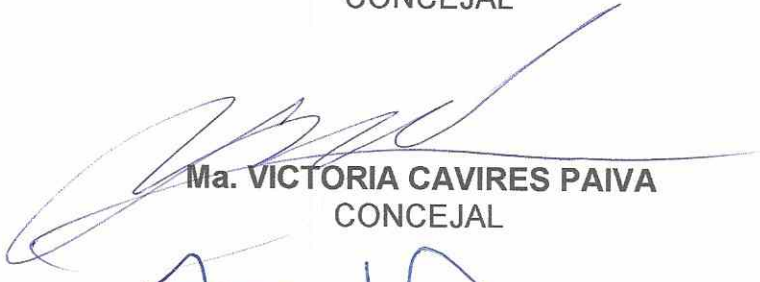
ACTA DE SESION ORDINARIA N° 037 - CONCEJO MUNICIPAL

Conforme firman;

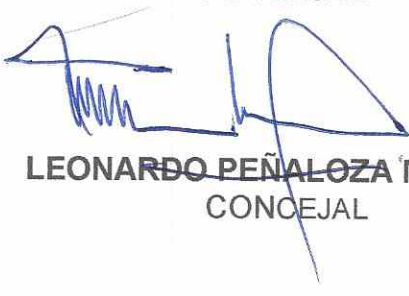

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


Ma. ELIANA BERRÍOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL


Ma. VICTORIA CAVIRES PAIVA
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHÁVEZ
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s ,
Distribución.

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

